

# INFORME DETALLADO SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

<b>1. GENERALIDADES</b> .....	<b>3</b>
2.1.1 Integración.....	4
1.2 Representación de partidos políticos y candidatura independiente acreditadas.....	4
1.3 Ubicación del Consejo.....	8
1.4 Competencia.....	8
1.5 Medidas sanitarias.....	9
<b>2. ETAPA PREPARATORIA DEL PROCESO ELECTORAL</b> .....	<b>10</b>
2.2 Instalación de consejo.....	10
2.3 Sesiones, acuerdos y resoluciones del Consejo.....	10
2.3.1 Sesiones.....	10
2.2.2 Acuerdos.....	12
2.2.3 Resoluciones.....	13
2.4 Constancias de cumplimiento de guardia.....	16
2.5 Capacitaciones.....	17
2.6 Candidaturas independientes.....	19
2.5.1 Presentación de manifestaciones de intención.....	19
2.5.2 Personas con calidad de aspirantes a candidatura independiente.....	19
2.5.2.1 Medios de impugnación interpuestos en contra de la no presentación de solicitud de registro como aspirantes a candidatura independiente.....	20
2.5.3 Régimen de excepción.....	20
2.5.3.1 Medios de impugnación interpuestos en contra de la improcedencia de la solicitud de régimen de excepción.....	20
2.5.4 Personas con derecho a ser registradas en candidatura independiente.....	21

2.5.4.1 Medios de impugnación interpuestos en contra de la no procedencia del derecho a registrarse en candidatura independiente .....	21
2.7 Registro de candidaturas.....	21
2.6.1 Medios de impugnación interpuestos en contra del registro de candidaturas .....	22
2.8 Sustitución de candidaturas .....	22
2.9 Cancelación de candidaturas.....	23
2.10 Personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales locales .....	23
2.11 Oficialías Electorales.....	24
2.12 Bodega electoral.....	25
2.13 Casillas Electorales.....	27
2.14 Habilitación de espacios para las sesiones especiales de cómputos.....	27
2.15 Simulacros.....	28
2.16 Recepción de materiales y documentación electoral en el Consejo .....	28
2.15.1 Materiales electorales .....	28
2.15.2 Documentación electoral .....	30
2.17 Conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales .....	34
12.16.1 Elección para la Gubernatura .....	35
12.16.2 Elección para las Diputaciones Locales.....	36
12.16.3 Elección para el Ayuntamiento.....	36
2.18 Entrega de la documentación y material electoral las presidencias de las mesas directivas de casilla. 37	
<b>3. JORNADA ELECTORAL.....</b>	<b>37</b>
3.1 Instalación de la sesión permanente del consejo.....	37
3.2 Instalación y funcionamiento de las mesas directivas de casilla.....	38
3.3 Desarrollo de la votación .....	38
<b>4. ETAPA POSTERIOR A LA ELECCIÓN.....</b>	<b>39</b>
4.1 Modelo Operativo para la recepción de paquetes electorales .....	39
4.1.2 Mesas receptoras de paquetes electorales.....	39
4.2 Recepción de paquetes electorales en los consejos electorales.....	40
4.3 Reunión de trabajo .....	41

4.4 Sesión Extraordinaria.....	41
4.5.1 Cotejo de actas .....	42
4.5.1.1 Cotejo de actas de la elección para las Diputaciones Locales .....	42
4.5.1.2 Cotejo de actas de la elección para la Gobernatura.....	42
4.5.1.3 Cotejo de actas de la elección para el Ayuntamiento .....	43
4.5.2 Recuento de casillas .....	43
4.5.2.1 Recuento de casillas de la elección para las Diputaciones Locales .....	44
4.5.2.2 Recuento de casillas de la elección para la Gobernatura.....	44
4.5.2.3 Recuento de casillas de la elección para el Ayuntamiento .....	44
4.6 Cómputo parcial de la elección para las Diputaciones Locales .....	45
4.7 Cómputo parcial de la elección para la Gobernatura.....	45
4.8 Planilla de ayuntamiento ganadora de ayuntamiento y asignación de regidurías de representación proporcional.....	45
4.10 Medios de impugnación interpuestos con relación a los resultados electorales. ....	46
4.11 Cuadro de resultados por elección.....	46
4.12 Clausura de las actividades del Consejo .....	50

## **1. GENERALIDADES**

### 2.1.1 Integración

Tal y como lo señalan los artículos 78 y 80 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro,<sup>1</sup> el Consejo Municipal de San Joaquín del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>2</sup> tiene por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local 2020-2021, en su respectiva demarcación municipal, se integró por cinco Consejerías propietarias, de los cuales una fungió como titular de la Presidencia; cinco Consejerías suplentes; una Secretaría Técnica; además de una representación propietaria y suplente de cada partido político y de candidatura independiente.

INTEGRANTES ACTUALES EN EL CONSEJO	
INTEGRANTE	NOMBRE
Consejero Presidente	Miguel Ángel González Briseño
Secretaría Técnica	Alejandro Dimas Trejo
Consejero Propietario	Salvador Corona Zarazúa
Consejera Propietaria	Casimira González Zúñiga
Consejera Propietaria	Yessica Guadalupe Nallely Ledesma Sánchez
Consejero Propietario	José Miguel Navarro Melchor
Consejera Suplente	María Guadalupe Jiménez Martínez
Consejera Suplente	María de la luz Martínez Herrera

### 1.2 Representación de partidos políticos y candidatura independiente acreditadas.

<sup>1</sup> En adelante Ley Electoral o LEEQ.

<sup>2</sup> En adelante Instituto o IEEQ.

Las representaciones de los partidos políticos y candidatura independiente que se acreditaron durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021 en este Consejo Municipal de San Joaquín, fueron las siguientes:

<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>			
<b>Fecha de</b>	<b>Nombre</b>	<b>Calidad</b>	<b>Observación</b>
01/04/2021	Efrain Resendiz Ledesma	Propietario	Inicial y actual representación. No se acreditó representación suplente

<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>			
<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
24/02/2021	María Goretti Martínez Saldívar	Propietaria	Inicial y actual representación
24/02/2021	Alejandro Martínez Martínez	Suplente	Inicial y actual representación

<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b>			
<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
13/01/2021	Salvador Trejo Reséndiz	Propietario	Inicial.
13/01/2021	Jonathan Iván Cortes Trejo	Suplente	Inicial.
18/03/2021	José Pascual Herrera Martínez	Propietario	Sustituye a la acreditación del 13/01/2021

18/03/2021	Salvador Trejo Resendiz	Suplente	Sustituye a la acreditación del 13/01/2021
------------	-------------------------	----------	--

<b>MORENA</b>			
<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
24/03/2021	José Luis Franco Nieto	Propietario	Inicial y actual representación
24/03/2021	Sergio González Ledesma.	suplente	Inicial y actual representación.

<b>PARTIDO DEL TRABAJO</b>			
<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
09/04/2021	José Miguel Guillen Paniagua	Propietario	Inicial y actual representación. No se acreditó representación suplente.

<b>QUERÉTARO INDEPENDIENTE</b>			
<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
09/03/2021	Salvador Humberto Coronel del Castillo	propietario	Inicial
09/03/2021	Cynthia Serrano Rodríguez	suplente	Inicial y actual representación.
10/04/2021	Christian Alberto García Hernández	propietario	Actual en sustitución a la acreditación del 09/03/2021

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO**

FECHA	NOMBRE	CALIDAD	OBSERVACIÓN
22/04/2021	Sánchez Moreno Omar	Propietario	Inicial y actual representación. No se acreditó representación suplente

**REDES SOCIALES PROGRESISTAS**

FECHA	NOMBRE	CALIDAD	OBSERVACIÓN
11/01/2021	Juan Baldomero Pérez Olvera	propietario	Inicial y actual representación.
11/01/2021	Nicté Lucia Cordero Pérez	suplente	Inicial y actual representación

**FUERZA POR MÉXICO**

FECHA	NOMBRE	CALIDAD	OBSERVACIÓN
04/04/2021	Alejandra Quiróz Mercado	Propietaria	Inicial Y Actual Representación.
04/04/2021	Miguel Alejandro Garcia Moreno	Suplente	Inicial Y Actual Representación.

## CANDIDATURA INDEPENDIENTE

### J. ERNESTO CRUZ TAVERA AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN

FECHA	NOMBRE	CALIDAD	OBSERVACIÓN
29/05/2021	SAMANTHA MARTÍNEZ ÁLVAREZ	Propietaria	Inicial Y Actual Representación. No se acreditó representación suplente

#### 1.3 Ubicación del Consejo

El Consejo se ubica en el inmueble ubicado en: calle Arteaga sin número, colonia Centro, San Joaquín, Querétaro.

#### 1.4 Competencia

La competencia de este Consejo Municipal de San Joaquín se encuentra señalada en el artículo 82 de la Ley Electoral, que a la letra dice:

**Artículo 82.** Es competencia de los consejos municipales electorales:

- I. Vigilar la aplicación y cumplimiento de las normas de esta Ley y los acuerdos que emita el Consejo General;
- II. Intervenir en la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones en sus respectivos municipios;
- III. Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de Ayuntamientos y listas de regidurías de representación proporcional al municipio que corresponda que presenten los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes y resolver sobre las mismas;
- IV. Entregar a las mesas directivas de casilla, por conducto de la Presidencia de casilla única y con auxilio de las personas capacitadoras- asistentes electorales, para efectos de la elección local, la documentación y material electoral de las elecciones de que se trate;
- V. Recabar la documentación relativa a la elección de Ayuntamientos;

- VI.** Hacer el cómputo de las elecciones de sus respectivos Ayuntamientos y declarar la validez de las mismas, extendiendo al efecto las constancias de mayoría;
- VII.** Efectuar la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional y extender las constancias de asignación, debiendo remitirlas al Ayuntamiento que corresponda;
- VIII.** Realizar el cómputo parcial de la elección de diputaciones y remitirla al consejo distrital que corresponda;
- IX.** Realizar el cómputo parcial de la elección de la Gubernatura y remitir el acta correspondiente al Consejo General;
- X.** Remitir la documentación que se les requiera en el ejercicio de sus funciones;
- XI.** Remitir, en su caso, al Consejo General por conducto de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva las actas de escrutinio y cómputo de las casillas especiales relativas a la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional, para efectos de la asignación de diputaciones por este principio, así como de la Gubernatura; y
- XII.** Las demás que le atribuya esta Ley y los acuerdos del Consejo General.

### **1.5 Medidas sanitarias**

Las medidas sanitarias que implementó el Consejo en las instalaciones de manera permanente fueron, el uso diario de cubrebocas dentro de las instalaciones del Consejo, aplicación de gel antibacterial a las personas que ingresan al inmueble, filtro sanitario correspondiente, sanitización de oficinas y sala de sesiones, desinfección de áreas de trabajo, escritorios, mesas, entre otros.

Durante la etapa de registro de candidaturas se utilizaron acrílicos en la recepción de documentación, así como el uso de cubrebocas, gel antibacterial y guantes quirúrgicos. Se llevo a cabo la implementación de sana distancia entre las personas dentro del inmueble y se instaló el filtro sanitario a la entrada del consejo.

En el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, se implementó sana distancia entre el personal que realizó el sellado y agrupamiento de boletas, uso de cubrebocas al interior del Consejo, se utilizó el filtro sanitario como medida preventiva, aplicación constante de gel antibacterial y se utilizaron guantes, así como sanitización y desinfección de lugares de trabajo.

Para la entrega de paquetes, documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla, a través de las personas capacitadoras asistentes electorales locales, se realizó el uso continuo del filtro sanitario, uso de cubre bocas, uso de caretas, aplicación de gel antibacterial y sana distancia entre el personal del Consejo.

El día de la Jornada Electoral, durante la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, cada paquete fue desinfectado en su integridad a través de la cápsula desinfectante, una vez que fueron recibidos en el Consejo, así como el uso del filtro sanitario, uso de guantes quirúrgicos, aplicación de gel antibacterial, así como sana distancia entre el personal.

En la sesión especial de cómputos, para los grupos de trabajo y puntos de recuento se delimitaron las áreas a fin de que entre las y los participantes existiera el distanciamiento social requerido, además del uso de cubre bocas, aplicación de gel antibacterial y uso del filtro sanitario.

## **2. ETAPA PREPARATORIA DEL PROCESO ELECTORAL**

### **2.2 Instalación de consejo.**

Este Consejo Municipal de San Joaquín celebró sesión extraordinaria el 05 de diciembre de 2020, donde se tomó protesta a las Consejerías Electorales propietarias; quienes eligieron en votación secreta a quien ostentó la presidencia del Consejo, el C. Miguel Ángel González Briseño y se realizó la declaratoria de instalación e inicio de actividades del Consejo.

### **2.3 Sesiones, acuerdos y resoluciones del Consejo**

#### **2.3.1 Sesiones**

A continuación, se describen, las sesiones llevadas a cabo por este Consejo:

**SESIONES**

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN
05/12/2020	Extraordinaria de instalación
22/12/20	Extraordinaria
30/12/20	Extraordinaria
29/01/21	Ordinaria
22/02/21	Extraordinaria
26/02/21	Ordinaria
06/03/21	Extraordinaria
30/03/21	Ordinaria
15/04/21	Extraordinaria
18/04/21	Extraordinaria
24/04/21	Extraordinaria
30/04/21	Extraordinaria
30/04/21	Ordinaria
05/05/21	Extraordinaria
05/05/21	Urgente
06/05/21	Urgente
14/05/21	Extraordinaria
30/05/21	Ordinaria

06/06/21	Extraordinaria
08/06/21	Extraordinaria
09/06/21	Especial de cómputos.
30/06/21	Ordinaria
28/07/21	Ordinaria.

### 2.2.2 Acuerdos

Los acuerdos aprobados por este órgano colegiado fueron los siguientes:

ACUERDOS		
FECHA	NOMENCLATURA	ASUNTO
30/03/21	IEEQ/CMSJ/A/001/21	Acuerdo por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y designación de una persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla en el proceso electoral local 2020-2021.
15/04/21	IEEQ/CMSJ/A/002/21	Acuerdo por el que se designa a las personas que auxiliarán en las tareas de apoyo y recuento de votos en la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2020-2021
30/04/21	IEEQ/CMSJ/A/003/21	Acuerdo por el que se designa a las personas que auxiliarán en las tareas de apoyo y recuento de votos en la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2020-2021

05/05/21	IEEQ/CMSJ/A/004/21	Acuerdo por el que se designa a las personas que auxiliaran en las tareas de apoyo y recuento de votos en la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2020-2021
06/05/21	IEEQ/CMSJ/A/005/21	Acuerdo por el que se aprueba la designación del funcionariado electoral, personas supervisoras electorales locas y personas capacitadoras asistentes electorales que auxiliaran en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, así como la integración de la documentación para las mesas directivas de casilla del proceso electoral local 2020-2021
14/05/21	IEEQ/CMSJ/A/006/21	Acuerdo relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral.
08/06/21	IEEQ/CMSJ/A/007/21	Acuerdo por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales en el proceso electoral local 2020-2021
08/06/21	IEEQ/CMSJ/A/008/21	Acuerdo por el que se determinan la propuesta del listado de participantes que auxiliaran en el recuento de votos en la sesión de cómputos en el Proceso Electoral Local 2020-2021
09/06/21	IEEQ/CMSJ/A/009/21	Acuerdo relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para el ayuntamiento de San Joaquín en el proceso electoral local 2020-2021

### 2.2.3 Resoluciones

Las resoluciones aprobadas por este Consejo Municipal de San Joaquín, fueron:

RESOLUCIONES		
FECHA	NOMENCLATURA	ASUNTO
22/12/20	IEEQ/CMSJ/R/001/2020	Determina la procedencia de registro de J. Ernesto Cruz Tavera, como aspirante a la candidatura independiente al cargo de presidente Municipal.
06/03/21	IEEQ/CMSJ/R/001/2021	Procedencia del derecho a registrarse en candidatura independiente de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes del ayuntamiento del municipio de San Joaquín postulada por el Candidato Independiente J. Ernesto Cruz Tavera
18/04/21	IEEQ/CMSJ/R/002/2021	Determina procedente la solicitud de registro como candidatura de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de San Joaquín postulada por el Partido Verde Ecologista de México.
18/04/21	IEEQ/CMSJ/R/003/2021	Determina procedente la solicitud de registro como candidatura de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de San Joaquín postulada en candidatura común por el Partido Acción Nacional y Querétaro Independiente.
18/04/21	IEEQ/CMSJ/R/004/2021	Determina procedente la solicitud de registro como candidatura de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes de Representación Proporcional del Ayuntamiento del municipio de San Joaquín postulada por el Partido Acción Nacional.
18/04/21	IEEQ/CMSJ/R/005/2021	Determina procedente la solicitud de registro como candidatura independiente de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes del

		Ayuntamiento del municipio de San Joaquín encabezada por J. Ernesto Cruz Tavera
18/04/21	IEEQ/CMSJ/R/006/2021	Determina procedente la solicitud de registro como candidatura de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de San Joaquín postulada por el Partido Revolucionario Institucional.
18/04/21	IEEQ/CMSJ/R/007/2021	Determina procedente la solicitud de registro como candidatura de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes de Representación Proporcional del Ayuntamiento del municipio de San Joaquín postulada por el Partido Querétaro Independiente.
18/04/21	IEEQ/CMSJ/R/008/2021	Determina procedente la solicitud de registro como candidatura de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de San Joaquín postulada por el Partido del Trabajo
18/04/21	IEEQ/CMSJ/R/009/2021	Determina procedente a la solicitud de registro como candidatura de las y los aspirantes que conforman la planilla de integrantes del Ayuntamiento del municipio de San Joaquín postulada por el Partido Morena.
24/04/21	IEEQ/CMSJ/R/010/2021	Determina improcedente la solicitud de rectificación de la solicitud de registro de candidaturas.
30/04/21	IEEQ/CMSJ/R/011/2021	Determina procedente la solicitud de rectificación de la solicitud de registro de candidaturas.
01/05/21	IEEQ/CMSJ/R/012/2021	Determina procedente la solicitud de sustitución de integrantes que conforman la planilla de ayuntamiento del partido Morena.

05/05/21	IEEQ/CMSJ/R/013/2021	Determina la cancelación del registro de integrantes que conforman la planilla del Ayuntamiento del Partido del Trabajo.
----------	----------------------	--

## 2.4 Constancias de cumplimiento de guardia

Se dio cumplimiento a guardias, por vencimiento de plazos hasta las veinticuatro horas, en las fechas siguientes:

FECHA DE GUARDIA	MOTIVO
09/12/2020	Sesión extraordinaria de instalación del 5 de diciembre de 2020.
26/12/20	Sesión extraordinaria del 22 de diciembre de 2020.
02/01/21	Sesión ordinaria del 29 de diciembre de 2020.
02/02/21	Sesión ordinaria del 29 de enero de 2021.
26/02/21	Sesión extraordinaria del 22 de febrero de 2021
02/03/21	Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2021.
10/03/21	Sesión extraordinaria del 06 de marzo de 2021.
03/04/21	Sesión ordinaria del 30 de marzo.
19/04/21	Sesión extraordinaria del 15 de abril.
22/04/21	Sesión extraordinaria del 18 de abril.
28/04/21	Sesión extraordinaria del 24 de abril.
04/05/21	Sesión ordinaria del 30 de abril.

04/05/21	Sesión extraordinaria del 30 de abril.
09/05/21	Sesión extraordinaria del 05 de mayo de 2021.
09/05/21	Sesión urgente del 05 de mayo de 2021.
10/05/21	Sesión urgente del 06 de mayo de 2021.
18/05/21	Sesión extraordinaria del 14 de mayo de 2021.
03/06/21	Sesión ordinaria del 30 de mayo de 2021.
12/06/21	Sesión extraordinaria del 08 de junio de 2021
13/06/21	Sesión extraordinaria del 09 de junio de 2021.
04/07/21	Sesión ordinaria del 30 de junio de 2021.

## **2.5 Capacitaciones.**

Las Consejerías Electorales y la Secretaría Técnica de este Consejo Municipal de San Joaquín, llevarán a cabo capacitaciones/reuniones/círculos de lectura, respecto de los siguientes temas:

### **INTRODUCCIÓN A LA FUNCIÓN ELECTORAL.**

- Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- Vinculación con el INE.
- Geografía electoral.
- Consejos distritales y municipales.
- Procedimientos.
- Partidos políticos y candidaturas independientes.
- Sistemas de medios de impugnación (medios de impugnación federales y locales).
- Sistemas de medios de impugnación (régimen sancionador y violencia política).
- Oficialía electoral.

### **PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS.**

- Certificación de documentos.

- Verificación de bodegas electorales.
- Espacios de uso común.
- Personas observadoras electorales.
- Planeación y previsiones logísticas.
- Acceso a la información.
- Correspondencia y archivo.
- Trámites administrativos.

#### **ACTOS PREPARATORIOS DEL PROCESO ELECTORAL.**

- Precampaña.
- Registro de candidaturas.
- Campaña.
- programa de resultados preliminares.
- Conteos rápidos.
- Capacitación electoral.

#### **ASISTENCIA ELECTORAL.**

- Entrega de materiales y documentación electoral.
- Recepción de materiales electorales.
- Recepción de documentación electoral.
- Verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral.
- Conteo, sellado y agrupación de boletas.
- Integración de paquetes electorales.
- Entrega de paquetes a PMDC.
- Mecanismos de recolección de paquetes electorales.
- Recepción de paquetes electorales.

#### **JORNADA ELECTORAL Y SESIÓN DE CÓMPUTO.**

- Jornada Electoral.
- Sistema de Información de la Jornada Electoral.
- Sesión de cómputos.

## 2.6 Candidaturas independientes

### 2.5.1 Presentación de manifestaciones de intención

La ciudadanía interesada que presentó su manifestación de intención para aspirar a una candidatura independiente fue la siguiente:

MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN				
AYUNTAMIENTO				
Fecha	Expediente	Persona que encabeza la planilla	Asociación Civil	Representaciones
15/12/2020	IEEQ/CMSJ/CI/A/1/001/2021	J. Ernesto Cruz Tavera	Por San Joaquín, A.C.	Representación legal: Samantha Martínez Álvarez  Persona encargada de la administración de los recursos del financiamiento público y privado: Arantza Montserrat Arteaga Arteaga  Responsable del registro, administración y gasto de los recursos a utilizar en la obtención del respaldo de la ciudadanía: Arantza Montserrat Arteaga Arteaga

### 2.5.2 Personas con calidad de aspirantes a candidatura independiente

Las personas que lograron obtener su calidad de aspirantes a una candidatura independiente son:

ASPIRANTES A CANDIDATURA INDEPENDIENTE			
AYUNTAMIENTO			
Fecha	Expediente	Resolución	Persona que encabeza la planilla
22/12/2020	IEEQ/CMSJ/CI/A/1/001/2021	IEEQ/CMSJ/R/001/20	J. Ernesto Cruz Tavera

### 2.5.2.1 Medios de impugnación interpuestos en contra de la no presentación de solicitud de registro como aspirantes a candidatura independiente

En el Consejo Municipal de San Joaquín, no se presentaron medios de impugnación en contra de resolución alguna, que determinara la no presentación de solicitud de registro como aspirantes a candidatura independiente.

### 2.5.3 Régimen de excepción

El Consejo Municipal de San Joaquín determinó lo que en derecho correspondiera, respecto de la persona que solicitó la aplicación del régimen de excepción, por señalar tener impedimentos que hicieran materialmente imposible el uso de las herramientas tecnológicas para recabar el respaldo de la ciudadanía, en los términos siguientes:

RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN					
Expediente	Solicitante	Motivo de la solicitud de régimen de excepción	Fecha de resolución	Resolución	Sentido de la petición
IEEQ/CMSJ/CI/A/001/2021	J. Ernesto Cruz Tavera.	Por la falta de cobertura de red de internet en la zona.	22/12/2020	IEEQ/CMSJ/R/001/20	Solicitud improcedente

### 2.5.3.1 Medios de impugnación interpuestos en contra de la improcedencia de la solicitud de régimen de excepción

En este Consejo, no se presentaron los medios de impugnación en contra de la resolución que determinó la improcedencia en la aplicación del régimen de excepción.

#### **2.5.4 Personas con derecho a ser registradas en candidatura independiente**

Las ciudadanas y ciudadanos con derecho a ser registrados a una candidatura independiente, al haber obtenido por lo menos el dos por ciento del respaldo de la ciudadanía registrada en el listado nominal, y quienes no obtuvieron dicho porcentaje, fueron:

<b>ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES</b>						
<b>Fecha</b>	<b>Resolución</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Número de respaldos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Sentido de la resolución</b>
06/03/21	IEEQ/CMSJ/R/001/21	J. Ernesto Cruz Tavera.	Presidente Municipal.	631	9.180%	Procedente el derecho a registrarse.

#### **2.5.4.1 Medios de impugnación interpuestos en contra de la no procedencia del derecho a registrarse en candidatura independiente**

En este Consejo, no se presentaron medios de impugnación en contra de las resoluciones que determinaron la no improcedencia del derecho a registrarse en candidatura independientes, toda vez que este Consejo no dictó resolución de este tipo, por incumplir con la obtención de recabar por lo menos el dos por ciento de manifestaciones de apoyo de la ciudadanía registrada en la lista nominal de electores.

### **2.7 Registro de candidaturas.**

Los partidos políticos, candidaturas comunes y aspirantes a candidaturas independientes con derecho a realizar su registro a un cargo de elección popular, solicitaron de conformidad con lo dispuesto por el artículo 159 de la Ley Electoral, durante el periodo del 07 al 11 de abril, el registro de sus candidaturas; asimismo, el 18 de abril se determinó la procedencia o improcedencia, según correspondiera, tal como se describe a continuación:

AYUNTAMIENTO						
Expediente	Solicitante	Fecha solicitud de registro	Fecha de resolución	Resolución	Sentido de la resolución	Observación
IEEQ/CMSJ/RCA/001/2021-P	Partido Verde Ecologista de México	08/04/21	18/04/2021	IEEQ/CMSJ/R/002/2021-P	Procedente	Ninguna
IEEQ/CMSJ/RCA/002/2021-P	Partido Acción Nacional	08/04/21	18/04/2021	IEEQ/CMSJ/R/004/2021-P	Procedente	En candidatura común con QI
IEEQ/CMSJ/RCA/003/2021-P	J. Ernesto Cruz Tavera	09/04/21	18/04/2021	IEEQ/CMSJ/R/005/2021-P	Procedente	Ninguna
IEEQ/CMSJ/RCA/004/2021-P	Partido Revolucionario Institucional	11/04/21	18/04/2021	IEEQ/CMSJ/R/006/2021-P	Procedente	Ninguna
IEEQ/CMSJ/RCA/005/2021-P	Querétaro Independiente	11/04/21	18/04/2021	IEEQ/CMSJ/R/007/2021-P	Procedente	En candidatura común con PAN
IEEQ/CMSJ/RCA/006/2021-P	Partido del Trabajo	11/04/21	18/04/2021	IEEQ/CMSJ/R/008/2021-P	Procedente	Ninguna
IEEQ/CMSJ/RCA/007/2021-P	Partido Morena	11/04/21	18/04/2021	IEEQ/CMSJ/R/009/2021-P	Procedente	Ninguna

### 2.6.1 Medios de impugnación interpuestos en contra del registro de candidaturas

Se informa a este Consejo que no se presentaron medios de impugnación en contra del registro de candidaturas.

### 2.8 Sustitución de candidaturas

Las distintas fuerzas políticas y candidaturas independientes, solicitaron de conformidad con lo establecido por los artículos 204 al 209, la sustitución de las siguientes candidaturas:

Expediente	Partido	Candidatura registrada	Candidatura sustituta	Fecha de resolución	Resolución
IEEQ/CMSJ/RCA/007/2021-P	morena	Juan Antonio Bautista Martínez (2ª sindicatura suplente)	Manuel Olvera Arteaga (2ª sindicatura suplente)	01/05/21	IEEQ/CMSJ/R/012/21
IEEQ/CMSJ/RCA/007/2021-P	morena	Manuel Olvera Arteaga (2ª Regiduría propietaria de Mayoría Relativa)	José Guadalupe Hernández Hernández.  (2ª Regiduría propietaria de Mayoría Relativa)	01/05/21	IEEQ/CMSJ/R/012/21

## 2.9 Cancelación de candidaturas

En el Consejo, se cancelaron las siguientes candidaturas:

Expediente	Partido	Candidatura cancelada	Fecha de resolución	Resolución
IEEQ/CMSJ/RCA/006/2021-P	PT	Planilla de Ayuntamiento y regidurías por el principio de representación proporcional	05/05/21	IEEQ/CMSJ/R/013/21

## 2.10 Personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales locales

En el Consejo, se designaron para las actividades en el Proceso Electoral Local 2020-2021, a las personas supervisoras asistentes electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, siguientes:

SUPERVISORA ELECTORAL LOCAL	
Nombre	
Fabiola Vera Álvarez	

CAPACITADORAS/ES/ ASISTENTES ELECTORALES LOCALES	
Nombre	
María Oralia Ledesma Ledesma	
Adriana Vega Olvera	
Damián de Jesús Álvarez Olvera	
Marcos Amador Martínez Reséndiz	
Ana Sofía Luna flores	

Las actividades realizadas por dicho funcionariado, en el Consejo Municipal San Joaquín, fueron los relacionados con: la entrega a la ciudadanía de trípticos informativos en sus zonas y áreas de responsabilidad, respecto de las medidas sanitarias para el día de la Jornada Electoral en las casillas; la recepción de materiales y documentación electoral en el Consejo; conteo, sellado y agrupamiento de boletas; entrega de paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla; mecanismos de recolección de paquetes electorales; grupos de trabajo y puntos de recuento en la sesión especial de cómputos; además de ayudar en las actividades propias del Consejo, como apoyo en armado y revisión de expedientes, preparación de copias certificadas, participación en simulacros y apoyo en general.

### **2.11 Oficialías Electorales**

En el Consejo, no se recibieron solicitudes para realizar actos de Oficialía Electoral.

## 2.12 Bodega electoral

En las instalaciones del Consejo, se destinó un espacio para que pudiera fungir como Bodega Electoral.

Al respecto, el 29 de diciembre de 2020, en sesión ordinaria del Consejo Municipal San Joaquín, la Presidencia del colegiado, realizó el primer informe a fin de dar cumplimiento con el artículo 167 del Reglamento de Elecciones, respecto a las condiciones de equipamiento de la Bodega Electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.

Posteriormente, el 30 de marzo de 2021, en sesión ordinaria, la Presidencia de este Consejo, informó la actualización de las condiciones de equipamiento de la Bodega Electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.

De esta manera, la Bodega Electoral, fue equipada con un anaquel para colocar de manera ordenada los 16 paquetes electorales correspondientes a las casillas competencia de este Consejo y conforme al acuerdo IEEQ/CMSJ/A/001/21 el personal que estará autorizado para el ingreso a la Bodega Electoral son los siguientes;

1. Persona Titular de la Presidencia del Consejo.
2. Persona Titular de la Secretaría Técnica del Consejo.
3. La persona que funja como Auxiliar Jurídico del Consejo.
4. Las personas que funjan como auxiliares de control de bodega de este Consejo.

De igual manera, en términos de la Bitácora de apertura de Bodegas Electorales, conforme al Anexo 5 del Reglamento de Elecciones, la apertura y cierre de bodega, así como la presencia de Consejerías Electorales, representaciones de partidos políticos y de candidaturas independientes, fue como sigue:

APERTURA	ASISTENTES DURANTE LA APERTURA		CIERRE
	Consejerías Electorales	Representación de Partidos Políticos	

Fecha	Hora	Motivo	CONSEJERIA PROPIETARIA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	MORENA	PT	PQI	PES	RSP	FAM	Candidatura Indeterminada	Candidatura Indeterminada	Fecha	Hora	Firma de la Presidencia				
03/06/2021	15:03	ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES	✓	✓	✓	✓	✓		✓												03/06/21	20:30	
02/06/02021	07:27	ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES	✓	✓	✓	✓	✓	✓													02/06/21	22:05	
01/06/2021	14:47	ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES	✓	✓	✓	✓	✓	✓													01/06/21	22:23	
31/05/2021	18:30	ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES	✓	✓	✓	✓	✓							✓							31/05/21	19:33	
30/05/2021	10:35	VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓									30/05/21	11:13	
27/05/2021	18:04	VERIFICACIÓN DE PAQUETES ELECTORALES	ü	ü	ü	ü	ü						ü								27/05/21	22:27	
23/05/2021	10:20	ENFAJILLADO Y ARMADO DE PAQUETES ELECTORALES	ü	ü	ü	ü	ü	ü					ü								23/05/21	16:30	



Electoral en la entidad, es que el 15 de abril en sesión extraordinaria de este Consejo, se aprobó la habilitación correspondiente, a través del Acuerdo IEEQ/CMSJ/A/002/2021.

## 2.15 Simulacros

En términos del artículo 43, párrafo segundo de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2020-2021, el Consejo Municipal San Joaquín llevó a cabo los días 16 y 29 de mayo de 2021, los simulacros, donde se realizaron las actividades siguientes:

Simulacro del 16 de mayo	Simulacro del 29 de mayo
Actividades realizadas	Actividades realizadas
Se llevó a cabo el simulacro relativo a la jornada electoral en el cual se recibieron los paquetes, posteriormente se continuó con el simulacro sobre reunión de trabajo y al finalizar se realizó simulacro sobre sesión especial de cómputos.	Temas para tratar durante el simulacro A. Se reforzaron los temas de Recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral. B. Reunión de trabajo y sesión extraordinaria. C. Sesión especial de cómputos.

## 2.16 Recepción de materiales y documentación electoral en el Consejo

### 2.15.1 Materiales electorales

En atención a la reserva del Instituto en los materiales electorales, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, entregó a este Consejo, los materiales electorales siguientes:

MATERIAL ELECTORAL	CANTIDAD
Urna de la elección para las Diputaciones Locales	17

Urna de la elección para el Ayuntamiento	17
--	----

En fecha veintidós de mayo, con la presencia de las consejerías Salvador Corona Zarazúa, Casimira González Zúñiga, Yessica Guadalupe Nallely Ledesma Sánchez, Miguel Ángel González Briseño y José Miguel Navarro Melchor, y las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes los CC. José Pascual Herrera Martínez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Efraín Resendiz Ledesma, representante propietario del Partido Acción Nacional, y José Luis Franco Nieto, representante propietario del partido Morena; así como el Lic. Alejandro Dimas Trejo, titular de la Secretaria Técnica del Consejo; se realizó la entrega-recepción de los materiales electorales, mismos que fueron entregados por Karla Fabiola Coreas Garcia, funcionario electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, del cual se recibió:

<b>MATERIAL ELECTORAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
Caja paquete electoral	17
Urna de la elección para la Gubernatura	17
Urna de la elección para las Diputaciones Locales	17
Urna de la elección para el Ayuntamiento	17
Cinta de seguridad para sellado de urnas	17
Etiquetas braille en plantilla de la elección para las Diputaciones Locales	20
Etiquetas braille en plantilla de la elección para el Ayuntamiento	20
Instructivo de armado de urna	17
Caja contenedora de materiales electorales	17

Los artículos entregados corresponden a la totalidad a repartir entre el número de casillas a instalar en la demarcación territorial del Consejo, más un tanto extra de cada artículo de material electoral para subsanar cualquier posible contingencia.

### 2.15.2 Documentación electoral

En fecha 22 de mayo, con la presencia de las consejerías propietarias Salvador Corona Zarazúa, Casimira González Zúñiga, Miguel Ángel González Briseño, Yessica Guadalupe Nallely Ledesma Sánchez y José Miguel Navarro Melchor, y las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes los CC. José Pascual Herrera Martínez, representante propietario del Partido verde ecologista de México, Efraín Resendiz Ledesma, representante propietario del partido político Acción Nacional y José Luis Franco Nieto, representante propietario del partido político morena; así como el Lic. Alejandro Dimas Trejo, titular de la secretaria técnica del Consejo; se realizó la entrega-recepción de las boletas electorales y demás documentación electoral. Se hizo constar mediante acta circunstanciada que la entrega-recepción de las boletas electorales se realizó conforme a lo siguiente: los C. Karla Fabiola Coreas García y Juan Antonio Cervantes Cruz, personas autorizadas por el Consejo General, entregaron las boletas y documentación electoral, mismas que fueron trasladadas en el vehículo marca: Ford, tipo Camioneta, placas 94-AG-4K, y se verificó que la caja en donde se encontraban venía con los sellos que garantizaban la no apertura.

A continuación, se enumera la documentación recibida, conforme a lo siguiente:

BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA			
No. De Caja	Del Folio	Al Folio	Observaciones
1	1,873,898	1,875,800	CAJA SELLADA
2	1,875,801	1,877,800	CAJA SELLADA
3	1,877,801	1,879,800	CAJA SELLADA
4	1,879,801	1,881,695	CAJA SELLADA

**BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES**

<b>No. De Caja</b>	<b>Del Folio</b>	<b>Al Folio</b>	<b>Observaciones</b>
1	93,310	95,300	CAJA SELLADA
2	95,301	97,300	CAJA SELLADA
3	97,301	99,300	CAJA SELLADA
4	99,301	101,107	CAJA SELLADA

**BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO**

<b>No. De Caja</b>	<b>Del Folio</b>	<b>Al Folio</b>	<b>Observaciones</b>
1	1	2,000	CAJA SELLADA
2	2,001	4,000	CAJA SELLADA
3	4,001	6,000	CAJA SELLADA
4	6,001	7,798	CAJA SELLADA

**DOCUMENTACIÓN PARA CASILLAS**

<b>Cantidad</b>	<b>Documentos</b>
34	Acta de la jornada electoral
37	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la Gobernatura
37	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales
37	Acta de escrutinio y cómputo de casilla la elección para el Ayuntamiento

17	Clasificador de votos de la elección para la Gobernatura
17	Clasificador de votos de la elección para las Diputaciones Locales
17	Clasificador de votos de la elección para el Ayuntamiento
18	Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible
19	Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para la Gobernatura (32 x 45 cm)
19	Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para las Diputaciones Locales (32 x 45 cm)
19	Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para el Ayuntamiento (32 x 45 cm)
19	Bolsa para expediente de casilla de la elección para la Gobernatura.
19	Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.
19	Bolsa para expediente de casilla de la elección para el Ayuntamiento.
19	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para la Gobernatura (30 x 44 cm)
19	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para las Diputaciones Locales (30 x 44 cm)
19	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para el Ayuntamiento (30 x 44 cm)
19	Bolsa para votos válidos de la elección para la Gobernatura (35 x 45 cm)
19	Bolsa para votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales (35 x 45 cm)
19	Bolsa para votos válidos de la elección para el Ayuntamiento (35 x 45 cm)
19	Bolsa para votos nulos de la elección para la Gobernatura (30 x 45 cm)
19	Bolsa para votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales (30 x 44 cm)
19	Bolsa para votos nulos de la elección para el Ayuntamiento (30 x 44 cm)
	Bolsa

19	Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para la Gobernatura (35 x 45 cm)
19	Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos para las Diputaciones Locales (35 x 45 cm)
19	Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para el Ayuntamiento (35 x 45 cm)
19	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete electoral)
19	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete electoral) PREP
19	Cartel informativo para la casilla de la elección para la Gobernatura
19	Cartel informativo para la casilla de la elección para las Diputaciones Locales
19	Cartel informativo para la casilla de la elección para el Ayuntamiento
19	Sobre para el depósito de boletas de la elección para la Gobernatura encontradas en otras urnas
19	Sobre para el depósito de boletas de la elección para las Diputaciones Locales encontradas en otras urnas
19	Sobre para el depósito de boletas de la elección para el Ayuntamiento encontradas en otras urnas
17	Guía de apoyo para la clasificación de votos de la elección para la Gobernatura.
17	Guía de apoyo para la clasificación de votos de la elección para las Diputaciones Locales
17	Guía de apoyo para la clasificación de votos de la elección para el Ayuntamiento
34	Hoja de incidentes
18	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla
17	Cartel de resultados de la votación en esta casilla

DOCUMENTACIÓN PARA EL CONSEJO ELECTORAL	
Cantidad	Documentos
2	Cartel de resultados preliminares de la elección para la Gobernatura
2	Cartel de resultados preliminares de la elección para las Diputaciones locales
2	Cartel de resultados preliminares de la elección para el Ayuntamiento
2	Cartel de resultados de cómputo parcial de la elección para la Gobernatura
2	Cartel de resultados de cómputo parcial de la elección para las Diputaciones Locales
2	Cartel de resultados de cómputo total de la elección para el Ayuntamiento

Recibido todo lo anterior se procedió a guardarlo en la Bodega Electoral, y su posterior sellado por fuera para impedir su libre acceso.

Asimismo, el veintiséis de mayo de 2021, se recibieron las plantillas, en los términos siguientes:

PLANTILLAS BRAILLE	
Cantidad	Documentos
11	Plantilla Braille de la elección para la Gobernatura
11	Plantilla Braille de la elección para las Diputaciones Locales
11	Plantilla Braille de la elección para el Ayuntamiento

### **2.17 Conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales**

En cumplimiento de los artículos 177, 178 y 179 del Reglamento de Elecciones y el Anexo 5 del mismo ordenamiento, la actividad de conteo, sellado y agrupamiento de boletas se llevó a cabo a las dieciocho horas del veintidós de mayo del 2021 hasta el veintitrés de mayo de la presente anualidad, ante la presencia de las consejerías electorales Salvador Corona Zarazúa, Casimira

González Zúñiga, Yessica Guadalupe Nallely Ledesma Sánchez y José Miguel Navarro Melchor presididos por el C. Miguel Ángel González Briseño y las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes siguientes: José Pascual Herrera Martínez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Efraín Reséndiz Ledesma, representante propietario del Partido Político Acción Nacional, y José Luis Franco Nieto, representante propietario del Partido Político Morena, con apoyo de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, aprobados mediante el acuerdo IEEQ/CMSJ/A/005/21.

Al respecto, durante las actividades, las incidencias en una de las boletas fue la siguiente:

Boleta dañada.

Se advirtió que en la caja dos de cuatro, en la boleta con folio 0002057 esta se encuentra con daño visible en la parte frontal media parte izquierda

De lo cual, se integraron los paquetes electorales con la documentación requerida, así como las Boletas Electorales de las elecciones para la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamiento, debidamente enfajilladas, incluyendo las boletas dañadas, manchadas, etc., con su respectiva acta circunstanciada en los folios correspondientes a las Boletas Electorales, conforme a lo siguiente:

### 12.16.1 Elección para la Gubernatura

SECCIÓN ELECTORAL	CASILLA	GUBERNATURA		
		FOLIO INICIAL	FOLIO FINAL	TOTAL BOLETAS
556	B1	1,873,898	1,874,470	573
556	C1	1,874,471	1,875,043	573
557	B1	1,875,044	1,875,763	720
557	C1	1,875,674	1,876,482	719
557	C2	1,876,483	1,877,201	719
557	C3	1,877,202	1,877,920	719
558	B1	1,877,921	1,878,427	507
558	C1	1,878,428	1,878,933	506
558	E1	1,878,934	1,879,459	526
559	B1	1,879,460	1,879,903	444
560	B1	1,879,904	1,880,311	408

560	E1	1,880,312	1,880,796	485
560	E2	1,880,797	1,881,021	225
561	B1	1,881,022	1,881,199	178
561	E1	1,881,200	1,881,381	182
562	B1	1,881,382	1,881,695	314

### 12.16.2 Elección para las Diputaciones Locales

SECCIÓN ELECTORAL	CASILLA	DIPUTACIONES		
		FOLIO INICIAL DIP	FOLIO FINAL DIP	TOTAL BOLETAS DIP
556	B1	93,310	93,882	573
556	C1	93,883	94,455	573
557	B1	94,456	95,175	720
557	C1	95,175	95,894	719
557	C2	95,895	96,613	719
557	C3	96,614	97,332	719
558	B1	97,333	97,839	507
558	C1	97,840	98,345	506
558	E1	98,346	98,871	526
559	B1	98,872	99,315	444
560	B1	99,316	99,723	408
560	E1	99,724	100,208	485
560	E2	100,209	100,433	225
561	B1	100,434	100,611	178
561	E1	100,612	100,793	182
562	B1	100,794	101,107	314

### 12.16.3 Elección para el Ayuntamiento

SECCIÓN ELECTORAL	CASILLA	AYUNTAMIENTOS		
		FOLIO INICIAL	FOLIO FINAL	TOTAL BOLETAS
556	B1	1	573	573
556	C1	574	1,146	573

557	B1	1,147	1,866	720
557	C1	1,867	2,585	719
557	C2	2,586	3,304	719
557	C3	3,305	4,023	719
558	B1	4,024	4,530	507
558	C1	4,531	5,036	506
558	E1	5,037	5,562	526
559	B1	5,563	6,006	444
560	B1	6,007	6,414	408
560	E1	6,415	6,899	485
560	E2	6,900	7,124	225
561	B1	7,125	7,302	178
561	E1	7,303	7,484	182
562	B1	7,485	7,789	314

## **2.18 Entrega de la documentación y material electoral las presidencias de las mesas directivas de casilla.**

Durante el periodo comprendido del 31 de mayo al 04 de junio se realizó la entrega de la documentación y materiales electorales correspondiente a la elección local, en coordinación con la Junta Distrital Ejecutiva 01 del Instituto Nacional Electoral; actividad realizada en conjunto con las personas Supervisoras Asistentes Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales, Federales y Locales.

## **3. JORNADA ELECTORAL**

### **3.1 Instalación de la sesión permanente del consejo**

Previa su convocatoria, y realizada la notificación a cada integrante de este Consejo, el día 06 de junio de 2021 siendo las siete horas con treinta minutos, se encontraron reunidos en el domicilio del Consejo Municipal San Joaquín, el C. Miguel Ángel González Briseño, Presidente del Consejo, los C.C. Salvador Corona Zarazúa, Casimira González Zúñiga, Yessica Guadalupe Nallely Ledesma Sánchez y José Miguel Navarro Melchor, Consejeros Electorales, estando presentes en diversos

horarios en la sesión, las representaciones siguientes: por el Partido Acción Nacional Efraín Reséndiz Ledesma, por el Partido Morena José Luis Franco Nieto, por el Partido Verde Ecologista de México José Pascual Herrera Martínez, por candidatura independiente Samantha Martínez Álvarez y el Lic. Alejandro Dimas Trejo, Titular de la Secretaría Técnica; quienes asistieron a la sesión extraordinaria convocada bajo el siguiente orden del día:

- I. Verificación del Quorum y declaración de instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Declaración de la sesión extraordinaria con carácter de permanente.
- IV. Seguimiento de la jornada electoral.
- V. Segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral.
- VI. Recepción de los paquetes electorales y lectura de los resultados que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo de cada elección.
- VII. Fijación de resultados Preliminares obtenidos en cada una de las elecciones.

### 3.2 Instalación y funcionamiento de las mesas directivas de casilla.

Instalada la sesión permanente del Consejo Municipal San Joaquín, se informó a este cuerpo colegiado, a las doce horas con treinta y tres minutos se informa el avance de la instalación de

Origen	Casilla	Suceso	Fuente	Fecha y Hora	Estado	Categoría	Solución / Acción Tomada / Motivo
SAN JOAQUÍN	0557C1	INICIA VOTACION	A-Consejero(a) Presidente(a)	23/06/2021 08:46 hrs	Descartado		SOLO INFORMA EL INICIO DE LA VOTACION
SAN JOAQUÍN	0557C3	INICIA VOTACION	A-Consejero(a) Presidente(a)	23/06/2021 08:45 hrs	Descartado		SOLO INFORMA EL INICIO DE LA VOTACION
SAN JOAQUÍN	0557B1	INICIA VOTACION	A-Consejero(a) Presidente(a)	23/06/2021 08:42 hrs	Descartado		SOLO INFORMA EL INICIO DE LA VOTACION
SAN JOAQUÍN	0559B1	INICIA VOTACION	A-Consejero(a) Presidente(a)	23/06/2021 08:39 hrs	Descartado		SOLO INFORMA EL INICIO DE LA VOTACION
SAN JOAQUÍN	0562B1	INICIA VOTACION	A-Consejero(a) Presidente(a)	23/06/2021 08:33 hrs	Descartado		SOLO INFORMA EL INICIO DE LA VOTACION
SAN JOAQUÍN	0557C2	INICIO VOTACION	A-Consejero(a) Presidente(a)	23/06/2021 08:33 hrs	Descartado		SOLO INFORMA EL INICIO DE LAS VOTACIONES

casillas a través de la información obtenida del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE).

### 3.3 Desarrollo de la votación

El 06 de junio del año en curso, se desahogó el punto del orden de día, correspondiente al seguimiento de la jornada electoral, con relación al Sistema de Información a la Jornada Electoral (SIJE), así como del Sistema para el Desarrollo de la Jornada Electoral (SISDEJE), para

informar lo atinente a la instalación de casillas y el desarrollo de la jornada, conforme a la base de datos que arrojó el sistema diseñado para tal efecto, así como la forma en que se fue recibiendo la votación y la existencia, en su caso, de incidentes que se hayan verificado en la instalación y funcionamiento de las casillas.

En este sentido, la Presidencia del Consejo, con apoyo del sistema informático, procedió a señalar los datos contenidos hasta ese momento, en el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) del Instituto Nacional Electoral, acerca de las casillas que instaladas en las secciones electorales que conforman este Consejo, en rubros relativos a la instalación e integración de mesas directiva de casilla, número de casillas con presencia de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, así como incidencias de casillas, en su caso existen y dándose cuenta que no arrojó el sistema incidencia alguna, con relación a las casillas de este Consejo.

De igual forma, la Presidencia, con apoyo al sistema informático, procedió a señalar los datos contenidos hasta ese momento, en el Sistema para el Desarrollo de la Jornada

Electoral (SISDEJE) del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, acerca de los sucesos en casillas que arrojó dicho sistema, tanto las que se realizan en las mesas directivas de casilla, como las pronunciadas en este Consejo, por parte representaciones de partidos político y candidatura independiente, en su caso, conforme a la tabla siguiente:

## **4. ETAPA POSTERIOR A LA ELECCIÓN**

### **4.1 Modelo Operativo para la recepción de paquetes electorales**

#### **4.1.2 Mesas receptoras de paquetes electorales**

En atención a lo señalado en el artículo 383, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, que establece la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes electorales en que se contengan los expedientes de casilla, por parte de los órganos competentes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, desarrollándose de conformidad con el procedimiento que se describe en

el Anexo 14, del mismo ordenamiento, así como en el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales aprobado mediante Acuerdo IEEQ/CMSJ/A/006/21, en el Consejo Municipal San Joaquín se instaló 1 mesa receptora de paquetes electorales, integradas por el siguiente personal:

AUXILIARES DE MESAS RECEPTORAS DE PAQUETES ELECTORALES	
1	Auxiliar de recepción; Diana Carolina Ledesma casas
2	Auxiliar de recepción; María Yareli Mata Reséndiz
3	Supervisora; Brenda Lugo Maldonado
4	Auxiliar de traslado; Adrián Sánchez Vega
5	Auxiliar control de bodega; Baltazar Salinas Martínez.

#### 4.2 Recepción de paquetes electorales en los consejos electorales

En la etapa posterior a la Jornada, este Consejo Municipal San Joaquín, de conformidad con lo establecido por el artículo 116, fracción II, inciso a) de la Ley Electoral, recibió los paquetes electorales, conforme al día y hora que se señala a continuación:

SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	HORA Y FECHA DE RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
562	Básica	06/06/21 21:37	SIN OBSERVACIONES
560	Extraordinaria 2	06/06/21 22:16	SIN OBSERVACIONES
560	Básica	06/06/21 22:21	SIN OBSERVACIONES
562	Básica	06/06/21 22:25	SIN OBSERVACIONES
557	Contigua 2	06/06/21 22:39	SIN OBSERVACIONES
556	Contigua 1	06/06/21 22:53	SIN OBSERVACIONES
557	Contigua 1	06/06/21 23:14	SIN OBSERVACIONES
557	Contigua 3	06/06/21 23:46	SIN OBSERVACIONES
560	Extraordinaria 1	06/06/21 23:55	SIN OBSERVACIONES
561	Básica 1	07/06/21 00:15	SIN OBSERVACIONES
561	Extraordinaria 1	07/06/21 00:18	SIN OBSERVACIONES

557	Básica 1	07/06/21 00:23	SIN OBSERVACIONES
559	Básica	07/06/21 00:56	SIN OBSERVACIONES
558	Extraordinaria 1	07/06/21 01:57	SIN OBSERVACIONES
558	Contigua 1	07/06/21 02:01	SIN OBSERVACIONES
558	Básica	07/06/21 02:05	SIN OBSERVACIONES

### **4.3 Reunión de trabajo**

Previa su convocatoria, y realizada la notificación a cada integrante de este Consejo, el 08 de junio de 2021 siendo las diez horas con cero minutos, se encontraron reunidos en el domicilio del Consejo Municipal San Joaquín, el C. Miguel Ángel González Briseño, Presidente del Consejo, los C.C. Casimira González Zúñiga, Salvador Corona Zarazúa, Yessica Guadalupe Nallely Ledesma Sánchez y José Miguel Navarro Melchor Consejerías Electorales, y el Lic. Alejandro Dimas Trejo, Titular de la Secretaría Técnica; así como las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes: CC. José Luis Franco Nieto, representante propietario del partido Morena; José Pascual Herrera Martínez, Representante propietario del partido Verde Ecologista de México. quienes asistieron a fin de desahogar la reunión de trabajo para el análisis de la Presidencia de este Consejos sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de casilla instaladas el día de la Jornada Electoral.

### **4.4 Sesión Extraordinaria**

Concluida la reunión de trabajo, el día 08 de junio el Consejo Municipal San Joaquín sesionó de manera extraordinaria, para aprobar los Acuerdos siguientes:

- a) Acuerdo IEEQ/CMSJ/A/007/21 por el que se aprueban las casillas que serán objeto de recuento por alguna de las causas legales en el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- b) Acuerdo IEEQ/CMSJ/A/008/21 por el que se determinan la propuesta del listado de participantes que auxiliaran en el recuento de votos en la sesión de cómputos en el proceso electoral local 2020-2021.

### **4.5 Sesión Especial de Cómputos**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 116, fracción II, inciso a), de la Ley Electoral, se llevó a cabo la sesión especial de cómputos, iniciando a las 08:00 horas del 09 de junio de 2021, con la presencia de las Consejerías electorales Salvador Corona Zarazúa, Casimira Gonzalez Zúñiga, Miguel Ángel González Briseño, Yessica Guadalupe Nallely Ledesma Sánchez y José Miguel Navarro Melchor; así como las siguientes representaciones de las distintas fuerzas políticas y de candidatura independiente el C. José Luis Franco Nieto, Representante Propietario del partido morena.

#### **4.5.1 Cotejo de actas**

Las actas de escrutinio y cómputo que fueran cotejadas en la Sesión Especial de Cómputos y que venían dentro del paquete electoral en los expedientes de casilla fueron las siguientes:

##### **4.5.1.1 Cotejo de actas de la elección para las Diputaciones Locales**

<b>COTEJO DE ACTAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES</b>	
<b>Sección</b>	<b>Tipo de casilla</b>
0556	C1
0557	C1
0557	C2
0557	C3
0558	B1
0558	C1
0560	B1
0560	E1
0560	E2
0561	B1
0561	E1
0562	B1

##### **4.5.1.2 Cotejo de actas de la elección para la Gobernatura**

#### **COTEJO DE ACTAS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA**

Sección	Tipo de casilla
0556	B1
0557	B1
0557	C1
0557	C2
0557	C3
0558	B1
0560	B1
0560	E1
0560	E2
0561	B1
0561	E1
0562	B1

#### 4.5.1.3 Cotejo de actas de la elección para el Ayuntamiento

<b>COTEJO DE ACTAS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO</b>	
Sección	Tipo de casilla
0556	B1
0556	C1
0557	B1
0557	C1
0557	C2
0557	C3
0558	B1
0560	B1
0560	E1
0560	E2
0561	B1
0561	E1
0562	B1

#### 4.5.2 Recuento de casillas

Las casillas que fueron materia de recuento, por alguna de las causas legales establecidas en el Acuerdo IEEQ/CMSJ/A/007/21, aprobado el 08 de junio de 2021, por el Consejo Municipal San Joaquín, así como las que se determinaron en el pleno del Consejo en la Sesión Especial de Cómputos, fueron las siguientes:

#### 4.5.2.1 Recuento de casillas de la elección para las Diputaciones Locales

<b>RECUESTO DE CASILLAS DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES</b>		
<b>Sección</b>	<b>Tipo de casilla</b>	<b>Motivo de Recuento</b>
556	B	Acta con resultados que no coinciden.
557	B	Acta con resultados que no coinciden.
558	E1	Acta con resultados que no coinciden.
559	B	Acta con resultados que no coinciden.

#### 4.5.2.2 Recuento de casillas de la elección para la Gubernatura

<b>RECUESTO DE CASILLAS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA</b>		
<b>Sección</b>	<b>Tipo de casilla</b>	<b>Motivo de recuento</b>
0556	C1	Acta con resultados que no coinciden.
0558	C1	Acta con resultados que no coinciden.
0558	E1	Acta con resultados que no coinciden.
0559	B1	Acta con resultados que no coinciden.

#### 4.5.2.3 Recuento de casillas de la elección para el Ayuntamiento

#### **RECUESTO DE CASILLAS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO**

Sección	Tipo de casilla	Motivo de Recuento
0558	C1	Acta con resultados que no coinciden.
0558	E1	Acta con resultados que no coinciden.
0559	B1	Acta con resultados que no coinciden.

#### 4.6 Cómputo parcial de la elección para las Diputaciones Locales

Una vez realizado el cómputo parcial de la elección para las Diputaciones Locales por este Consejo Municipal San Joaquín, se remitieron los resultados al Consejo Distrital 15 con cabecera en Jalpan de Serra, para efectos de que realizara el cómputo total de la elección.

#### 4.7 Cómputo parcial de la elección para la Gubernatura

Concluido el cómputo parcial de la elección para la Gubernatura, fueron remitidos los resultados al Consejo General, para efectos de realizar el cómputo de entidad federativa.

#### 4.8 Planilla de ayuntamiento ganadora de ayuntamiento y asignación de regidurías de representación proporcional

La Planilla de Ayuntamiento ganadora fue postulada por el Partido Verde Ecologista de México la cual está conformada de la siguiente manera:

Presidente Municipal	Carlos Manuel Ledesma Robles
Sindicatura 1 Propietaria	Ana Celia Garcia Resendiz
Sindicatura 1 Suplente	Leticia Gonzalez Ramirez
Sindicatura 2 Propietaria	Orlando Octavio Ledesma Camacho
Sindicatura 2 Suplente	Javier Resendiz Sánchez
Regiduría 1 Propietaria	Amelia María Hernandez Pérez
Regiduría 1 Suplente	Ma. Teresa Martinez Ángeles

Regiduría 2 Propietaria	Enrique Cruz Garcia
Regiduría 2 Suplente	Dulce Ariana Ledesma Sánchez
Regiduría 3 Propietaria	Virginia Guerrero Mata
Regiduría 3 Suplente	Estela Pereda Hernandez
Regiduría 4 Propietaria	Marlen Martinez Ledesma
Regiduría 4 Suplente	Ma. Teódula Tavera Gonzalez

Asimismo, las regidurías por el principio de representación proporcional fueron asignados de la siguiente manera:

Partido Político o Candidatura Independiente	Regiduría	Regiduría Propietaria	Regiduría Suplente
Partido Político Acción Nacional	Primera	Mariana Garduño Erreguin	Norma Martínez Camacho
Candidatura Independiente	Segunda	J. Ernesto Cruz Tavera	Santiago Flores Visuett
Partido Político Morena	Tercera	María Guadalupe Ledesma Sánchez	Ma. Antonia Franco Nieto

#### **4.10 Medios de impugnación interpuestos con relación a los resultados electorales.**

Ante esta autoridad, se no interpusieron medios de impugnación en contra de los resultados electorales.

#### **4.11 Cuadro de resultados por elección**

Los resultados de la votación parcial en este Consejo Municipal de San Joaquín de la elección para las Diputaciones Locales por el Distrito Electoral Local 15, quedaron como sigue:

**VOTACIÓN PARCIAL POR PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA COMÚN Y CANDIDATURA INDEPENDIENTE  
DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 15**

PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA COMÚN O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	Con letra	Con número
	Veintiuno.	21
	Veintidós.	22
morena	Quinientos sesenta y nueve.	569
	Veinticuatro.	24
	Quince.	15
	Veinticuatro.	24
	Quince.	15
	Mil setecientos cuarenta y tres.	1743
	Mil seiscientos.	1600
CANDIDATAS/OS NO REGISTRADAS/OS	Cero.	0
VOTOS NULOS	Doscientos cuarenta y tres.	243

Los resultados de la votación parcial en este Consejo Municipal de San Joaquín, de la elección para la Gubernatura, fueron de la manera siguiente:

VOTACIÓN PARCIAL POR PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATURA COMÚN DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA VOTACIÓN FINAL		
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA COMÚN O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CON LETRA	CON NÚMERO
	Doscientos siete.	207
	Diez.	10
	Cuarenta	40
	Setecientos noventa y nueve.	799
	Seiscientos setenta y cuatro.	674
	Cuatro.	4
	Once.	11
	Veinticuatro.	24
	Veinte.	20
	Dos mil doscientos noventa.	2290

<b>CANDIDATAS/OS NO REGISTRADAS/OS</b>	Cero.	0
<b>VOTOS NULOS</b>	Doscientos.	200

Los resultados de la votación final en este Consejo Municipal San Joaquín, de la elección para el ayuntamiento del municipio de San Joaquín, quedaron como sigue:

<b>VOTACIÓN FINAL POR PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA COMÚN Y CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN</b>		
<b>PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA COMÚN O CANDIDATURA INDEPENDIENTE</b>	<b>CON LETRA</b>	<b>CON NÚMERO</b>
	Cincuenta.	50
	Mil novecientos cincuenta y cinco.	1955
	Trescientos treinta y seis	336
	Setecientos cincuenta y seis.	756
	Mil seis.	1006
<b>CANDIDATAS/OS NO REGISTRADAS/OS</b>	Uno.	1
<b>VOTOS NULOS</b>	Ciento setenta y dos.	172

#### **4.12 Clausura de las actividades del Consejo**

El 28 de junio, se convocó para la sesión ordinaria del Consejo Municipal de San Joaquín, señalándose a las 11:00 horas del 28 de Julio, misma en la que se estableció como punto seis del orden del día, la Declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Local 2020-2021 para el municipio de San Joaquín.

Miguel Ángel González Briseño  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO**

Lic. Alejandro Dimas Trejo  
**TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**